



Expediente: 1614/24-A3

Carátula: FONTENLA JUAN LUIS C/ FONE GALETI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27188122367 - FONTENLA, Juan Luis-ACTOR

90000000000 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1614/24-A3



H105016062421

JUICIO: FONTENLA JUAN LUIS c/ FONE GALETI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1614/24-A3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación efectuada el 18/02/26 por la letrada Carpio Valero Gladys por la parte actora:

I. Atento lo informado por UOCRA en contestación de oficio de fecha 06/02/26, dispongo librar oficio al **Instituto de Estadísticas y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC)** a fin de que: *informe respecto a la existencia de registros a nombre de la empresa FONE GALETI SRL y/o sus titulares como empresa dedicada a la construcción.*

Deberá adjuntarse al oficio a librar a la contestación de oficio por parte de UOCRA en fecha 06/02/26.

A los fines del diligenciamiento del oficio ordenado, deberá ser remitido al correo electrónico oficiosieric@ieric.gob.ar desde el correo institucional de esta oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1.ENS. 1614/24-A3.

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:

CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.